

FYJ-1639

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 16 de noviembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,870,938.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
2	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
3	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
4	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
5	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
6	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
7	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
8	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
9	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
10	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
11	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
12	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
13	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
14	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
15	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
16	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
17	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
18	\$103,941.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

AGRO DEL LLANO SA DE CV
REPRESENTADA POR

JAIME CUEVAS ZEPEDA
PRIVADA PRADERAS C1 COL. CENTRO, CIUDAD
GUZMAN, JALISCO 49000

JAIME CUEVAS ZEPEDA
MERCADO DE ABASTOS MANZANA B 13 COL. CENTRO, ZAPOTLAN
EL GRANDE, JALISCO 49000

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1639_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	38b9da57a4c14f999cda282ad92a8a2fd8b9ee800802f964e021852be0e7b017
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 17/11/2023, 01:53:02 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	AGRO DEL LLANO SA DE CV
RFC	ALA931022F71
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000513560070
Firma electrónica	c3nIO0UKuHCucy8qSCQQAkWZb6Gz4Pz+G13ku83/aGiKtKDUK30r1g6yWhuot26nZXBKmXxqW8EzDCQugQ6GzlyNUltmxTURO9tWV6rqNkMj2/I/Hiu0KqaiuhpmN2cvzPcOYnRIU/XF8WS1MGYSmRvhDyL7zIMuxuechr4zSt1IHxe3wFjZLF8pyagZn2m3PSgEM8XKoKp3MTaBBTVWcoWJVqBPLK+H4xetk2g5iNKO2lvIDGVCp/9riTkRcNPvDaZdFt3TrgrilarljFAi90ImHf1pQtdTZwJP7s7dRRczlm8t/xRjPs/o5FwD0ZOmtilXvTzSITTeQtZLGmGQRw==
Fecha de firma	16/11/2023, 19:26:11 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/8SSfCX6KjX>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	JAIME CUEVAS ZEPEDA
RFC	CUZJ600816JT2
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507854218
Firma electrónica	bPwvHmMv11H77qeJC3rwe4WjXTxNj3HnAzMFb3rZw7wqJlGLJ4J5slzNlkZZecnsLzf5T+YUWBF+ BQZ7VRhO8HwO22/II06EvrelwqFjBla3gowmpEHslulJGDMYVINJua8k95jZermcZXmDMGYzD6La 9dT/ZSzxvTmg3NyhX+nZesSU9pnvOm4O4IqXs8aufYB2IDcfOiznJBn1MvFq4P0qgeDCzX5OMxIX LqAwkDLkgTsDuQsR0z9Gz2JHJVeknM290qJFFnUoZFHkU/OhoVOplBtLAlyD3A3ouHpD25ZeMjl GOxc47j8DM5OTx4c/hUSPF0/s3QftOFCdSEK1+g==
Fecha de firma	17/11/2023, 01:52:43 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/8SSfCX6KjX>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.